



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Dirección

Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ADM

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 – La Victoria.

Presente.-

Asunto: 1ER. REITERATIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES- PERIODO 2025 DE LAS IIEE PÚBLICAS (EBR-EBA-EBE-CETPROS) DE LA UGEL 03.

Referencia: a) D.S. N° 028-2007-ED, "Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas" Título I Cap. II Artículo 8° literal a).
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2024-MINEDU/VMGI-DIGC, que aprueba "La Guía para la Gestión Escolar en las II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica" Numeral 6.7 de la Práctica transversal: Gestión de los Recursos Propios y de Talento Humano.
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ADM.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de manifestarles que, en cumplimiento de los documentos de la referencia a) y b), se estableció que el Comité de Gestión de Recursos Propios (Aplica para CETPROS) y el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (Aplica para EBR-EBE y EBA), determinen "*Formular y Aprobar el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales, así como el presupuesto para la ejecución del mismo, como parte de la elaboración del PAT*".

En tal sentido, mediante el documento de la referencia c), el Equipo de Contabilidad, a través del Área de Administración de la UGEL 03, solicitó a los Directores de las Instituciones Educativas Públicas a la Presentación del Plan Anual de Trabajo de Gestión de Recursos Propios y Actividad Productivas Empresariales, tomando como fecha de presentación oportuna: Hasta el día 17.01.2025.

Sin embargo, a la fecha algunas Instituciones Educativas Públicas aún se encuentran pendientes en la presentación del citado Plan Anual de Trabajo, por lo que se le EXHORTA y REITERA por 1ra vez a los Directores(as) de las Instituciones Educativas según Anexo 01, a que cumplan con remitir con carácter de urgencia, en un plazo no mayor a 48 horas, el Plan Anual de Trabajo de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales – Periodo 2025.

EXPEDIENTE: EC2025-INT-0382079 CLAVE: 55D4E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Dirección

Área de
Administración

Finalmente, cabe precisar que el incumplimiento de lo requerido en los párrafos anteriores, acarrea responsabilidad administrativa y funcional, por lo que se le solicita su estricto cumplimiento.

Atentamente,

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: EC2025-INT-0382079 CLAVE: 55D4E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Dirección

Área de Administración

ANEXO 01

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PENDIENTES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EMPRESARIALES.

N°	SECT	NIVEL Y/O MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
1	MPC	PRIMARIA - SECUNDARIA	IE 105 PEDRO CORONADO ARRASCUE	CERCADO DE LIMA
2	MPC	SECUNDARIA	IE MARIANO MELGAR	BREÑA
3	MPC	TÉCNICO PRODUCTIVA	CETPRO PILOTO FEMENINO DE LIMA	CERCADO DE LIMA
4	MPC	INICIAL - JARDÍN - PRIMARIA - SECUNDARIA	IE 0022 REPUBLICA DE GUATEMALA	CERCADO DE LIMA
5	MPC	BÁSICA ALTERNATIVA - INICIAL E INTERMEDIO - AVANZADO	CEBA 1120 PEDRO A. LABARTHE	LA VICTORIA
6	SMR	INICIAL-JARDIN-PRIMARIA	IE 1129 CORAZON DE JESUS	LA VICTORIA
7	SMR	PRIMARIA-SECUNDARIA	IE 0005 ROSA DE SANTA MARÍA	BREÑA
8	SMR	INICIAL-JARDIN	IEI 21 SAN BENITO DE PALERMO	CERCADO DE LIMA
9	SMR	PRIMARIA-SECUNDARIA	IE 1201 PAUL HARRIS	LA VICTORIA
10	SMR	BASICA ALTERNATIVA- INICIAL E INTERMEDIO AVANZADO	CEBA ISABEL LA CATÓLICA	LA VICTORIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EC2025-INT-0382079 CLAVE: 55D4E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

